Florencia, 3 de agosto de 2020

Doctor:
JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA
Profesional Universitario/ supervisor
Secretaria de Salud Municipal

ASUNTO: Entrega de Informe de Actividades realizadas del 29 de junio al 28 de julio de 2020.

Respetado Doctor:

En atención al asunto de referencia y de manera atenta me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del informe correspondiente a las actividades y labores realizadas, del 29 de junio al 28 de julio de 2020; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAQUETÁ, del proyecto "Asistencia Técnica, Seguimiento Y Control A La Gestión De La Salud Pública En El Municipio De Florencia" Contrato prestación de Servicios Profesionales Nº 20200287 del 24 de abril de 2020 el cual consta de 480 folios.

Atentamente:

JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
c.c: 1.144.158.919 de Cali
Contratista

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 720-2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MENTAL 2020	FECHA DE EMISION FECHA DE ACTUALIZACIÓN PAGINA: 1 de 1

DESDE EL 29 JUNIO AL 28 DE JULIO	JUNIO	JULIO																												PROCESO/AREA:				
	SEMANA 1								SEMANA 2								SEMANA 3								SEMANA 4							RESPONSABLE	EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
ACTIVIDADES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M			SI	NO	OBSERVACIONES
	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					
Operativizar el Comité de salud Mental, Incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la Ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.					X																										JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Se realizo comité , circular N 0044	X		
					X																										JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Presentacion Diapositivas Comite	X		
																							X								JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Elaboración del acta y gestión de envio correo electronico.	X		
Operativizar el Comité red de promoción del buen trato, Incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.									X																						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Se realizo comité convocado por circular N° 0045 convocatoria Comité.	X		
																							X								JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Correo Electrónico con actas y compromisos.	X		
Operativizar el Comité de prevención de sustancias psicoactivas, incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción y Elaborar e implementar el plan para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas del Municipio de Florencia.									X																						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Se realizo comité , circular N 0044	X		
									X																						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Presentación Diapositivas Comité	X		
																							X								JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Elaboración del acta y gestión de envio correo electronico.	X		
Seguimiento y Evaluación de la implementación y Adherencia de las Guías de psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente, incluye socialización del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS y RIA, evaluación de adherencia y seguimiento al Plan de Mejoramiento). Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.																																JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Oficios Visita Técnica	X		
			X							X	X	X																	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Asistencia Técnica Medimas, Upres, Asmet, HMI, Famac.	X		
																							X	X	X						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	ACTAS INFORME	X		Se consolida actas , listas de chequeo y evidencias

Realizar acciones de IVC y asistencia técnica a EPS e IPS, para verificar implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013. Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.				X																											JENNIFFER TATIANA CARABALLI	Oficios Visita Técnica	X		
			X							X	X	X																			JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Asistencia Técnica Medimas, Upres, Asmet, HMI, Famac.	X		Se consolida actas , listas de chequeo y evidencias
																							X	X	X						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	ACTAS INFORME	X		
Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.			X																												JENNIFFER TATIANA CARABALLI	Oficios Visita Técnica	X		
										X	X	X																			JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Asistencia Técnica Medimas, Upres, Asmet, HMI, Famac.	X		
																							X	X	X						JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	ACTAS INFORME	X		
Evaluación Mensual del cumplimiento de los Indicadores de Existencia y de Eventos de Interés en Salud Pública de Salud Mental.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Indicadores	X		
Intervención de los Eventos de Interés en Salud Pública desde el Componente de la Salud Mental para los eventos que así lo requieran, participación en las unidades de análisis por Mortalidades según el protocolo del INS y seguimiento a planes de mejora, incluye violencias de género.																															JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Certificación	X		No se presentaron eventos relacionados con salud Mental
Apoyo en la Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de intervenciones colectivas en salud pública bajo la Resolución 518/2015 con las Empresas Sociales del Estado de la Dimensión convivencia Social y Salud Mental.																								X							JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Se efectuo elaboración de actividades, Correo electrónico y Documento elaborado	X		
Asistencia técnica a actores institucionales en temas relacionados a la prevención de la violencia, consumo de sustancias, entre otros relacionados a la salud mental. Mínimo 20 personas, caracterizar la población atendida. Presentar directorio de la población atendida víctima del conflicto en medio físico y magnético.		X																													JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Asistencia, acta Permanencia y evidencia fotográfica	X		
Participación en reuniones, mesas, comités, video conferencias convocados por las diferentes direcciones de la Secretaría de Salud Municipal, Gobernación y entes de control.										X																					JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Asistencia técnica Violencia género y sexual (Nacional)	X		
										X																					JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	•Participación Comité Violencia Sexual Maternidad	X		

3

		x																													JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Participación Reunión Asistencia téc Asesora Salud Pública	x		
Coordinar las conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del Programa con las EPS e IPS y participar en las jornadas de salud realizadas por la Secretaria de Salud Municipal.																															JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Certificación	x		No se presentaron fechas relacionadas salud Mental
Apoyar las acciones de articulación y coordinación institucional para el desarrollo e implementación de estrategias en salud mental. Diseñar plan de trabajo, seguimiento, reporte de información.																			x	x											JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	OFICIO SSM.1.14-2703 Solicitud de Asistencia técnica Salud Mental a SecDtal Salud	x		
																x															JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Entrega de folleto virtual SPPA Nuevos Días; Correo electrónico.	x		
Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato.																													X			JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON	Entrega de informe semanal Actividades COVID- Correo Electrónico	x		

Responsable Actividades	Revisó y aprobó
Firma: [firma]	Firma: [firma]
Nombre: Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón	Nombre: Jorge Enrique Torres Osorio.
Cargo: Referente Salud Mental.	Cargo: Profesional Universitario

4

INFORME Nº 3

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAQUETÁ, del proyecto "Asistencia Técnica, Seguimiento Y Control A La Gestión De La Salud Pública En El Municipio De Florencia"

Contrato N° 20200287

24 abril de 2020

PROCESO/ACTIVIDAD/AREA:
ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA/SALUD PÚBLICA.

RESPONSABLE: Jenniffer Tatiana Caraballi Cañón
CARGO: Contratista

PERÍODO PRESENTADO: Del 29 de junio al 28 de Julio del 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN:

D	M	A
03	08	2020

DESTINATARIO: JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA
CARGO: Profesional Universitario, Supervisor.

OBJETIVO: Presentación de informe de actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 29 de junio al 28 de julio de 2020, en cumplimiento del Contrato de Servicios Profesionales No 20200287 del 24 de abril de 2020.

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Operativizar el Comité de salud Mental, Incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la Ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.			
2	Operativizar el Comité red de promoción del buen trato, incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.			
3	Operativizar el Comité de prevención de sustancias psicoactivas, incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción y Elaborar e implementar el plan para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas del Municipio de Florencia.			
4	Seguimiento y Evaluación de la implementación y Adherencia de las Guías de psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente, incluye socialización del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS y RIA, evaluación de adherencia y seguimiento al Plan de Mejoramiento). Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.	1	3.000.000	3.000.000
5	Realizar acciones de IVC y asistencia técnica a EPS e IPS, para verificar implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013. Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.			
6	Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.			
7	Evaluación Mensual del cumplimiento de los Indicadores de Existencia y de Eventos de Interés en Salud Pública de Salud Mental.			

8	Intervención de los Eventos de Interés en Salud Pública desde el Componente de la Salud Mental para los eventos que así lo requieran, participación en las unidades de análisis por Mortalidades según el protocolo del INS y seguimiento a planes de mejora, incluye violencias de género.			
9	Apoyo en la Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de intervenciones colectivas en salud pública bajo la Resolución 518/2015 con las Empresas Sociales del Estado de la Dimensión convivencia Social y Salud Mental.			
10	Asistencia técnica a actores institucionales en temas relacionados a la prevención de la violencia, consumo de sustancias, entre otros relacionados a la salud mental. Mínimo 20 personas, caracterizar la población atendida. Presentar directorio de la población atendida víctima del conflicto en medio físico y magnético.			
11	Participación en reuniones, mesas, comités, video conferencias convocados por las diferentes direcciones de la Secretaria de Salud Municipal, Gobernación y entes de control.			
12	Coordinar las conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del Programa con las EPS e IPS y participar en las jornadas de salud realizadas por la Secretaria de Salud Municipal.			
13	Apoyar la respuesta a los requerimientos de orden nacional, departamental y municipal relacionados al componente de Salud Mental			
14	Apoyar las acciones de articulación y coordinación institucional para el desarrollo e implementación de estrategias en salud mental. Diseñar plan de trabajo, seguimiento, reporte de información.			
15	Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato.			
TOTAL				**$3.000.000**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Operativizar el Comité de salud Mental, Incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la Ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.	1	1	100%	
2	Operativizar el Comité red de promoción del buen trato, incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de acción.	1	1	100%	
3	Operativizar el Comité de prevención de sustancias psicoactivas, incluye Programación de sesiones del comité de acuerdo a la periodicidad establecida por la ley, puesta en marcha, consolidación, seguimiento y evaluación del plan de	1	1	100%	3.000.000

		acción y Elaborar e implementar el plan para la reducción de consumo de sustancias psicoactivas del Municipio de Florencia.					
	4	Seguimiento y Evaluación de la implementación y Adherencia de las Guias de psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente, incluye socialización del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS y RIA, evaluación de adherencia y seguimiento al Plan de Mejoramiento). Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.	1	1	100%		
	5	Realizar acciones de IVC y asistencia técnica a EPS e IPS, para verificar implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013. Presentar un informe con los Hallazgos encontrados en cada visita de IVC al área de Prestación de Servicios. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.	1	1	100%		
	6	Realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Mínimo dos visitas a EPS y dos visitas a IPS mensualmente.	1	1	100%		
	7	Evaluación Mensual del cumplimiento de los Indicadores de Existencia y de Eventos de Interés en Salud Pública de Salud Mental.	1	1	100%		
	8	Intervención de los Eventos de Interés en Salud Pública desde el Componente de la Salud Mental para los eventos que así lo requieran, participación en las unidades de análisis por Mortalidades según el protocolo del INS y seguimiento a planes de mejora, incluye violencias de género.	No se presentaron durante el periodo	No se presentaron durante el periodo	-		
	9	Apoyo en la Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de intervenciones colectivas en salud pública bajo la Resolución 518/2015 con las Empresas	1	1	100%		

	Sociales del Estado de la Dimensión convivencia Social y Salud Mental.				
10	Asistencia técnica a actores institucionales en temas relacionados a la prevención de la violencia, consumo de sustancias, entre otros relacionados a la salud mental. Mínimo 20 personas, caracterizar la población atendida. Presentar directorio de la población atendida víctima del conflicto en medio físico y magnético.	1	1	100%	
11	Participación en reuniones, mesas, comités, video conferencias convocados por las diferentes direcciones de la Secretaria de Salud Municipal, Gobernación y entes de control.	1	1	100%	
12	Coordinar las conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del Programa con las EPS e IPS y participar en las jornadas de salud realizadas por la Secretaria de Salud Municipal.	No se presentaron durante el periodo	No se presentaron durante el periodo	-	
13	Apoyar la respuesta a los requerimientos de orden nacional, departamental y municipal relacionados al componente de Salud Mental	1	1	100%	
14	Apoyar las acciones de articulación y coordinación institucional para el desarrollo e implementación de estrategias en salud mental. Diseñar plan de trabajo, seguimiento, reporte de información.	1	1	100%	
15	Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato.	1	1	100%	
TOTAL					**$ 3.000.000**

INFORME EJECUTIVO

ACTIVIDAD N°1: OPERATIVIZAR EL COMITÉ DE SALUD MENTAL, INCLUYE PROGRAMACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY, PUESTA EN MARCHA, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

En esta actividad se realiza la operativización del Comité de Salud Mental, se realiza la gestión, coordinación, seguimiento, evaluación de forma periódica y la articulación para la ejecución de las actividades de promoción de la salud.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido del 29 de junio al 28 de Julio se lleva a cabo el comité de Salud Mental 3 julio 8;00 am vía ZOOM, el señor Alcalde Luis Antonio Ruiz Cicery hace la apertura luego de la verificación de cuórum se contó con una participación de 19 personas.

El día 21 de julio se envía correo electrónico con los adjuntos; Acta N°1 Primer comité salud mental, presentación y adjunto link para actualización de datos de los participantes.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Acta N°1 Primer Comité Salud Mental 2020
- Lista de Asistencia
- Evidencia Fotográfica del comité
- Correo Electrónico enviando la información (acta y link lista de asistencia) del Comité

ACTIVIDAD N°2: OPERATIVIZAR EL COMITÉ RED DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, INCLUYE PROGRAMACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY, PUESTA EN MARCHA, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

En esta actividad se realiza la operativización del Comité Red de Promoción del Buen Trato, se realiza la gestión, coordinación, seguimiento, evaluación de forma periódica y la articulación para la ejecución de las actividades de promoción del buen trato.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido del 29 de junio al 28 de julio se realizó comité Red del Buen trato el día 7 de Julio a las 8:00 am, se efectuó con la asistencia de 10 participantes, sin embargo con la usencia de 9 de los participantes el cual se envió la información pertinente.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Acta N° 1 Primer Comité Red del Buen trato
- Captura de pantalla del comité virtual con los participantes
- Correo electrónico envió de acta, presentación y link de actualización de información.

ACTIVIDAD N°3: OPERATIVIZAR EL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, INCLUYE PROGRAMACIÓN DE SESIONES DEL COMITÉ DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY, PUESTA EN MARCHA, CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

En esta actividad se realiza la operativización del Comité Municipal de Prevención de sustancias psicoactivas se realiza la gestión, coordinación, seguimiento, evaluación de forma periódica y la articulación para la ejecución de las actividades de promoción de la salud mental.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido del 29 de junio al 28 de Julio se lleva a cabo el comité de Prevención consumo de SPA que se llevó a cabo el día 3 julio 8; 00 am vía ZOOM, el señor Alcalde Luis Antonio Ruiz Cicery hace la apertura luego de la verificación de cuórum se contó con una participación de 19 personas.

El día 21 de julio se envía correo electrónico con los adjuntos; Acta N°1 Primer comité Prevención del consumo de SPA, presentación y adjunto link para actualización de datos de los participantes.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Acta N°1 Primer Comité prevención consumo de SPA 2020
- Lista de Asistencia
- Correo Electrónico enviando la información (acta y link lista de asistencia) del Comité
- Evidencia Fotográfica del comité

ACTIVIDAD N°4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ADHERENCIA DE LAS GUÍAS DE PSICOSIS TOXICA ASOCIADA A CONSUMO DE SPA, SOBREDOSIS, DEPENDENCIA, EFECTOS AGUDOS Y CRÓNICOS SOBRE LA SALUD, PROBLEMAS SOCIALES, AGUDOS Y CRÓNICOS; DEPRESIÓN, DEMENCIA, ESQUIZOFRENIA Y SUICIDIO EN LAS IPS Y EPS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYE SOCIALIZACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MIAS Y RIA, EVALUACIÓN DE ADHERENCIA Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO). PRESENTAR UN INFORME CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN CADA VISITA DE IVC AL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. MÍNIMO DOS VISITAS A EPS Y DOS VISITAS A IPS MENSUALMENTE.

En esta actividad se realiza el seguimiento para la verificación de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio se elaboraron las respectivas invitaciones para visitas técnicas y de seguimiento para la verificación de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS.

Las instituciones MEDIMAS EPS, ASMET SALUD EPS, UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL), HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA, FAMAC LTDA, NUEVA EPS, En el marco de la pandemia las visitas se efectuaron de manera virtual en excepción del HMI.

INFORME DE VISITAS

Entidad	Objeto de la visita	Fecha	Evidencia
MEDIMAS EPS	• Verificar la aplicación de las MIAS Y RIAS en la institución. Aplicación de la lista de chequeo de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 3202 de 2016. • Verificar la adherencia y conocimientos de las guías de psicosis tóxica asociada a consumo de SPA, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio.	01 julio de 2020	• Oficio programación de Visita • Correo de Programación de Visita y desarrollo de seguimiento. • Acta Nº 1 MIAS_RIAS Salud Mental • Acta Nº 2 Adherencia Guías • Lista de Chequeo • Evidencias
ASMET SALUD EPS		23 junio de 2020 Firma el acta y entrega de evidencias 22 de Julio de 2020	• Correo de Programación de Visita y desarrollo de seguimiento. • Acta Nº 1 MIAS_RIAS Salud Mental • Acta Nº 2 Adherencia Guías • Lista de Chequeo • Evidencias institucionales
UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)		8 julio de 2020	• Correo de Programación de Visita y desarrollo de seguimiento. • Acta Nº 1 MIAS_RIAS Salud Mental • Acta Nº 2 Adherencia Guías • Lista de Chequeo • Evidencias institucionales
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA		9 de julio 2020	• Correo de desarrollo de seguimiento. • Acta Nº 1 MIAS_RIAS Salud Mental • Acta Nº 2 Adherencia Guías • Lista de Chequeo • Resumen de Evidencias
FAMAC LTDA		10 de Julio 2020	• Correo asistencia técnica • Acta Nº 1 MIAS-RIAS FAMAC • Acta Nº2 Guías Psicosis toxica • Lista de Chequeo MIAS- RIAS • Evidencias institucionales

NUEVA EPS		25 de junio de 2020 Al no tener las información pertinente se cierra el acta el día 28 de julio de 2020	• Correos Electrónico entrega de acta y seguimiento, solicitud de evidencias. • Acta Nº 1 MIAS-RIAS • Acta Nº2 Guías Psicosis toxica • Lista de Chequeo MIAS- RIAS • Evidencias
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS			• Captura de Visitas mes de JULIO

RESULTADO SEGUIMIENTO MIAS Y RIAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
Verificar la aplicación de las MIAS Y RIAS en la institución. Aplicación de la lista de chequeo de acuerdo a la normatividad vigente Resolución 3202 de 2016	MEDIMAS EPS	X		Cumplen con lo requerido.		
	ASMET SALUD EPS		X	1. No se ha efectuado Socialización de las MIAS _ RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) en prevención de consumo de SPA, la ruta de salud mental. 2. No se encuentra en lugar visible dentro la institución las rutas en prevención de consumo de SPA, la ruta de salud mental.	11 septiembre 2020	
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)	X				
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA		X	No se encuentra en lugar visible dentro la institución las rutas en prevención de consumo de SPA, la ruta de salud mental.	15 septiembre 2020	
	FAMAC LTDA	X				
	NUEVA EPS		X			

RESULTADO SEGUIMIENTO ADHERENCIA DE GUIAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
Verificar la adherencia y conocimientos de las guías de psicosis tóxica asociada a consumo de SPA, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio.	MEDIMAS EPS		X	1. No se ha efectuado socialización de las Guías de psicosis toxica. 2. No se encontró socialización guías sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos.	Segundo semestre 2020	
	ASMET SALUD EPS		X	No se ha efectuado socialización de las Guías de psicosis toxica.	1 Septiembre 2020	
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)		X	No se ha efectuado socialización de las Guías de psicosis toxica.	10 septiembre De 2020	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	X				
	FAMAC LTDA		X	1. No se ha efectuado socialización de las Guías de psicosis toxica 2. No se encontró socialización guías sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos.	25 agosto de 2020	
	NUEVA EPS		x	No efectuó entrega de evidencias		
Se efectúa la entrega del informe a la directora oficina de aseguramiento profesional Olga Marcela Torres Calderón.						Informe, actas de visitas

ACTIVIDAD N°5: REALIZAR ACCIONES DE IVC Y ASISTENCIA TÉCNICA A EPS E IPS, PARA VERIFICAR IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL MUNICIPAL, INCLUYE IVC A LEY 1616 DE 2013. PRESENTAR UN INFORME CON LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN CADA VISITA DE IVC AL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. MÍNIMO DOS VISITAS A EPS Y DOS VISITAS A IPS MENSUALMENTE.

En esta actividad se realiza las acciones de IVC y asistencia técnica para verificar la implementación de la política pública de salud mental.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio se realizaron las respectivas visitas técnicas y de seguimiento para la verificación de la implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013.

RESULTADO DE VISITA

Objeto de la visita	Entidad	Fecha	Evidencia
REALIZAR ACCIONES DE IVC Y ASISTENCIA TÉCNICA A EPS E IPS, PARA VERIFICAR IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL MUNICIPAL, INCLUYE IVC A LEY 1616 DE 2013.	MEDIMAS EPS	01 julio de 2020	• Oficio Solicitud Visita • Correo electrónico visita y seguimiento • Acta N° 3 MIAS_RIAS Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias
	ASMET SALUD EPS	23 junio de 2020 Firma el acta y entrega de evidencias 22 de Julio de 2020	• Correo electrónico visita y seguimiento • Acta N° 3 MIAS_RIAS Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)	8 julio de 2020	• Oficio Solicitud Visita • Correo electrónico visita y seguimiento • Acta N° 3 MIAS_RIAS Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	9 de julio 2020	• Acta N° 3 Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias
	FAMAC LTDA	10 de Julio 2020	• Oficio Solicitud de visita virtual • Correo electrónico visita y seguimiento • Acta N° 3 Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias
	NUEVA EPS	25 de junio de 2020 Al no tener las información pertinente se cierra el acta el día 28 de julio de 2020	• y seguimiento • Acta N° 3 Salud Mental • Lista de Chequeo • Evidencias

	HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS		• Seguimiento de los eventos 356-875 reportados en SIVIGILA
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS			• Captura de Visitas mes de JULIO
Se efectúa la entrega del informe a la directora oficina de aseguramiento profesional Olga Marcela Torres Calderón.			• Entrega oficio, actas.

SEGUIMIENTO IVC ADHERENCIA LEY 1616 2013

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
REALIZAR ACCIONES DE IVC Y ASISTENCIA TÉCNICA A EPS E IPS, PARA VERIFICAR IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL MUNICIPAL, INCLUYE IVC A LEY 1616 DE 2013.	MEDIMAS EPS	X				
	ASMET SALUD EPS		X	Se debe intensificar la promoción y prevención del trastorno mental a la red prestadora y avanzar en los seguimientos para hacer apoyo oportuno a los casos reportados por su red primaria.	Septiembre 2020	
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)		X	Entregar evidencia de habilitación de los servicios de la atención salud mental.	10 septiembre 2020	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	X				
	FAMAC LTDA	X				
	NUEVA EPS		X	No entregó evidencia	Visita para el mes de septiembre	
	HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS	X		Hace entrega de Seguimientos de los eventos 356- 875 reportados en SIVIGILA		

ACTIVIDAD N°6: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EPS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. MÍNIMO DOS VISITAS A EPS Y DOS VISITAS A IPS MENSUALMENTE.

En esta actividad se realiza asistencia técnica y seguimiento la implementación de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio se realizó visitas en cumplimiento a la resolución 089 de 2019.

RESULTADO DE VISITA

Objetivo de Visita	Entidad	Fecha	Evidencia
ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EPS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	MEDIMAS EPS	01 julio de 2020	• Correo electrónico Seguimiento • Acta Nº 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019 • Evidencias
	ASMET SALUD EPS	23 junio de 2020 Firma el acta y entrega de evidencias 22 de Julio de 2020	• Correo Asistencia técnica – Seguimiento • Acta Nº 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019 • Evidencias
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)	8 julio de 2020	• Correo Asistencia técnica – Seguimiento • Acta Nº 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019 • Evidencias
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	9 de julio 2020	• Acta Nº 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019

			• Evidencias
	FAMAC LTDA	10 de Julio 2020	• Correo Asistencia técnica – Seguimiento • Acta N° 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019 • Evidencias
	NUEVA EPS	25 de junio de 2020 Al no tener las información pertinente se cierra el acta el día 28 de julio de 20 20	• Correo Asistencia técnica – Seguimiento • Acta N° 4 Aplicación R. 089/2019 • Lista de Chequeo Aplicación R. 089/2019 S • Evidencias • Oficios de entrega de evidencias
		• Captura de Pantalla de visitas efectuadas	
Se efectúa la entrega del informe a la directora oficina de aseguramiento profesional Olga Marcela Torres Calderón.			Informe, actas de visitas

SEGUIMIENTO IVC ADHERENCIA A LA POLITICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	C	N/C	HALLAZGO	FECHA	EVIDENCIA /SEGUIMIENTO
REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS IPS Y EPS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN	MEDIMAS EPS	X				
	ASMET SALUD EPS		X	No se encontró capacitación al personal de talento humano en la resolución 089 de 2019 para vigencia 2020	Septiembre 2020	
	UPRES (SANIDAD POLICIA NACIONAL)	X				

Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA		X	No se encontró capacitación al personal de talento humano en la resolución 089 de 2019 para vigencia 2020 No se encontró en lugar visible la ruta de atención consumo de SPA	15 de septiembre	
	FAMAC LTDA	X		No se encontró capacitación al personal de talento humano en la resolución 089 de 2019 para vigencia 2020		
	NUEVA EPS		X	No entregó evidencia	Se programa Visita para el mes de septiembre	

ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÓN MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE EXISTENCIA Y DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE SALUD MENTAL.

En esta actividad se analizan los indicadores de existencia de los eventos de interés pública de salud mental los cuales corresponden a intento de suicidio y a violencia de género en las naturalezas; fisica, psicológica, negligencia / abandono.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio de acuerdo los registros del SIVIGILA se realizan el análisis de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 30, en los eventos 356 Intento de suicidio y 875 Violencia de Género –Violencia Física.

1. Tasa de incidencia de intento de suicidio en Mujeres Municipio de Florencia.

TASA INDICENCIA DE SUICIDIO EN MUJERES									
POBLACIÒN		AÑO 2019 SEMANA EPIDEMIOLÒGICA 1 A 52				AÑO 2020 SEMANA ESPIDEMIOLÓGICA 1 A 30			
		TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR	TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR
Mujer	Primera Infancia (0-5 años)	100,000	0	8,575	0,00	100,000	0	8,547	0,00
	Infancia (6-11 años)	100,000	3	8,737	34,3	100,000	0	8,698	0,00
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	27	9,099	296,7	100,000	12	9,093	132,0
	Juventud (14-28 años)	100,000	43	23,495	183,02	100,000	18	23,676	76,0
	Mujeres >29	100,000	15	40,955	36,63	100,000	5	42,009	11,9
	Gestantes	100,000	2	86,180	2,32	100,000	1	87,387	1,1
	Total Mujeres	100,000	69	84,584	81,6	100,000	24	87,387	27,46

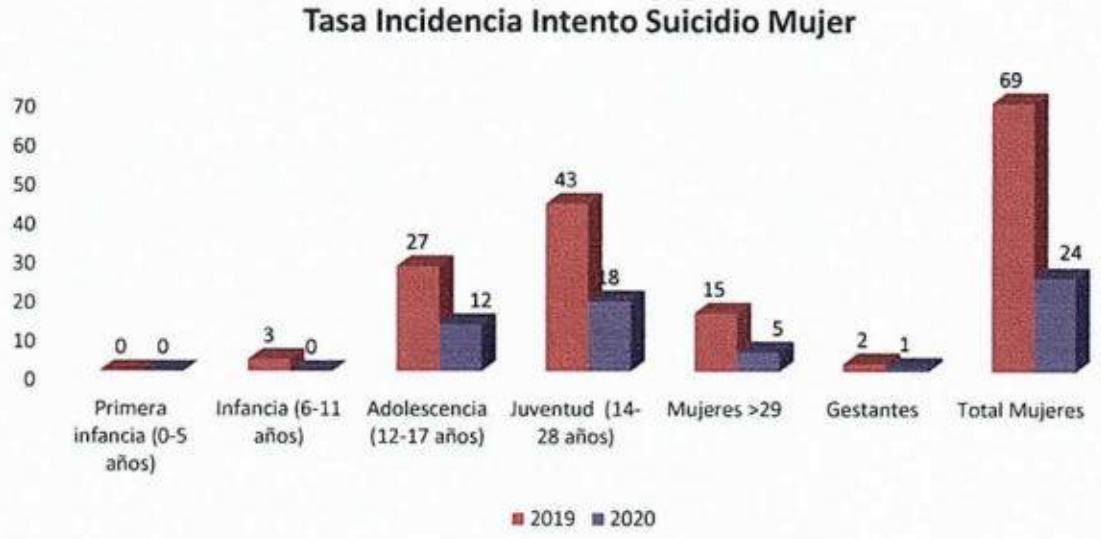

Gráfica 1: Tasa de incidencia de Intento de Suicidio en Mujeres/ Datos SIVIGILA-DANE

Análisis:

En el transcurso de las semanas epidemiológicas 1 al 30 se registran 24 casos de intento de suicidio en la población mujer del municipio de Florencia para el año 2020, primera infancia de 0 a 11 año no se presentó eventos, sin embargo para la población de los 12 a 17 años se registran 12 casos en contraste al año 2019 cerró su cifra con 27 casos es decir que se encuentra la tasa de incidencia por debajo inmediatamente al año anterior, de acuerdo a la información suministrada la tendencia se encuentra estable. En el caso de la mujer mayor de 29 años se presentaron 5 casos en contraste al año 2019 cerro en 15 casos.

2. Tasa de incidencia de intento de suicidio en menor de edad, Municipio de Florencia.

TASA INDICENCIA DE SUICIDIO EN MENORES									
POBLACIÓN		AÑO 2019 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 A 52				AÑO 2020 SEMANA ESPIDEMIOLÓGICA 1 A 30			
		TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR	TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR
Menores	Primera infancia (0-5 años)	100,000	0	17,901	**0,00**	100,000	0	17,682	**0,00**
	Infancia (6-11 años)	100,000	3	17,935	**16,73**	100,000	3	11,86	**25,3**
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	38	18,605	**204,2**	100,000	18	18,568	**97,0**
	Juventud (14-28 años)	100,000	79	48,337	**163,4**	100,000	39	48,713	**80,1**
	Total Menores	100,000	41	54,441	**75,3**	100,000	21	48,108	**43,7**

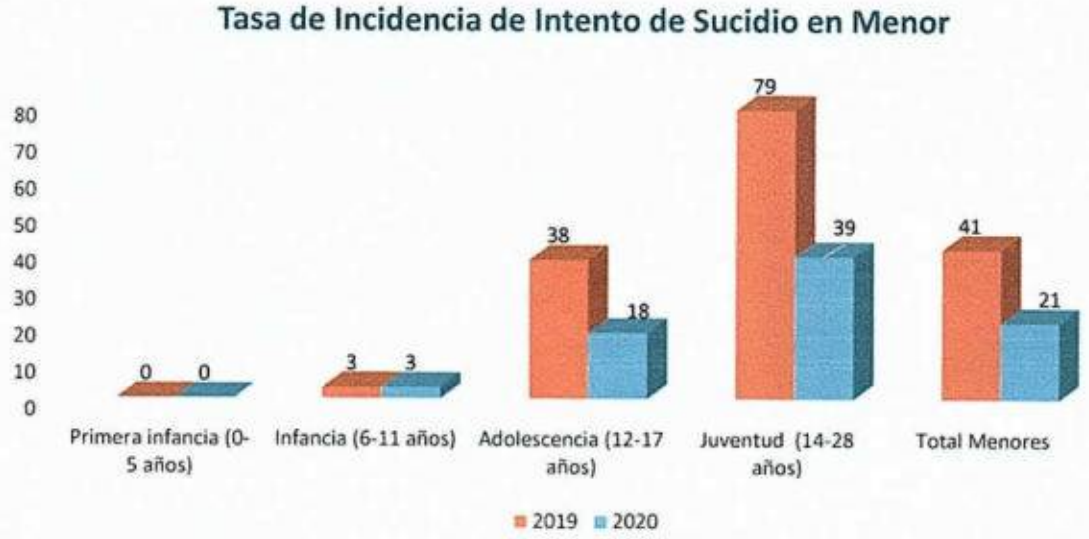

Gráfica 2: Tasa de incidencia de Intento de Suicidio en Menores/ Datos SIVIGILA-DANE

Análisis:

En el transcurso de las semanas epidemiológicas 1 al 30 se registran 21 menores con intento de suicidio, de estos discriminado; Primera Infancia (0-5 años) tenemos 0 casos, sin embargo la incidencia aumenta en el rango de edades, infancia (6-11 años) con 3 reportes, Adolescencia (12 – 17 años) con un pico de 18 casos de acuerdo la proyección DANE la tasa de incidencia de intento de suicidio en adolescentes es de 97,0 mostrándola como una población vulnerable a intentos o pensamientos suicidas, teniendo en cuenta que para el año 2019 cerró en 38 casos, en la población joven de 14 a 28 años se encuentra en 39 casos en contraste al año anterior con 79 casos la tendencia es descendente.

3. Tasa de incidencia de intento de suicidio en hombres, Municipio de Florencia.

TASA INDICENCIA DE SUICIDIO EN HOMBRES									
POBLACIÒN		AÑO 2019 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 A 52				AÑO 2020 SEMANA ESPIDEMIOLÓGICA 1 A 30			
		TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR	TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÓN DANE	VALOR
Hombres	Primera infancia (0-5 años)	100,000	0	9,164	**0,00**	100,000	0	9,135	**0,00**
	Infancia (6-11 años)	100,000	0	9,198	**0,00**	100,000	3	3,162	**94,9**
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	11	9,506	**115,7**	100,000	6	9,473	**63,3**
	Juventud (14-28 años)	100,000	36	24,842	**144,9**	100,000	21	25,037	**83,9**
	Total Hombres	100,000	61	46,332	**131,7**	100,000	26	46,449	**56,0**

Gráfica 3: Tasa de incidencia de Intento de Suicidio en Menores/ Datos SIVIGILA-DANE

Análisis:

De acuerdo al reporte de SIVIGILA, en la tasa de incidencia en intento de suicidio en hombres se encuentra la mayor incidencia en la población joven de los 14 a 28 años cerrando el 2019 con 36 casos y de la semana epidemiológica 1 al 30 de 26 casos se puede decir de acuerdo a la estadística presentada que la tendencia es descendente.

3. Tasa de Violencia fisica en el municipio de Florencia.

TASA VIOLENCIA FISICA									
POBLACIÒN		AÑO 2019 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 A 52				AÑO 2020 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 A 30			
		TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS AL SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÒN DANE	VALOR	TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS AL SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÒN DANE	VALOR
Hombres y Mujeres		100,000	278	170,784	162,8	100,000	134	173,011	77,45
Mujeres	Primera infancia (0-5 años)	100,000	3	8,575	34,99	100,000	3	8,547	35,10
	Infancia (6-11 años)	100,000	5	8,737	57,2	100,000	2	8,698	22,99
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	27	9,099	296,7	100,000	13	9,093	143,0
	Juventud (14-28 años)	100,000	102	23,495	434,13	100,000	42	23,676	177,4
	Mujeres >29	100,000	87	40,955	212,43	100,000	55	42,009	130,9
	Gestantes	100,000	12	86,180	13,92	100,000	4	87,387	4,6
	Total Mujeres	100,000	224	43,779	511,7	100,000	112	43,889	255,19
Hombres	Primera infancia (0-5 años)	100,000	5	9,164	54,56	100,000	1	9,135	10,95
	Infancia (6-11 años)	100,000	10	9,198	108,72	100,000	0	3,162	0,0
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	13	9,506	136,8	100,000	5	9,473	52,8
	Juventud (14-28 años)	100,000	20	24,842	80,5	100,000	6	25,037	24,0
	Total Hombres	100,000	54	46,332	116,6	100,000	22	46,449	47,4
Menores	Primera infancia (0-5 años)	100,000	8	17,901	44,69	100,000	4	17,682	22,62
	Infancia (6-11 años)	100,000	15	17,935	83,64	100,000	2	11,86	16,9
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	40	18,605	215,0	100,000	18	18,566	97,0
	Juventud (14-28 años)	100,000	122	48,337	252,4	100,000	48	48,713	98,5
	Total Menores	100,000	63	54,441	115,7	100,000	24	48,108	49,9

Gráfica 4: Tasa violencia Física / Datos SIVIGILA-DANE

Análisis:

MUJER

Los eventos reportados en el año 2019 en violencia física son en total 278 hombres y mujeres, para el año 2020 de acuerdo a lo transcurrido a la semana epidemiológica 30 es de 134, hay una tendencia descendente en general.
En el caso de la población femenina se registran 112 eventos en contraste al año 2019 se presentaron a la semana epidemiológica 52 un total de 224 eventos de violencia física en mujer.
Para la población mejor de 5 años se registran 3 eventos en comparación al 2020 se presenta el mismo caso lo que indica que la tendencia estará en aumento.
En infancia se presentan 2 eventos en contraste al 2019 se registró 5 casos.
Mujer adolescente se presentaron 13 casos en relación al 2019 con 27 casos, tendencia descendente.
La mujer en el rango de edad 14 a 28 años se registran 42 casos en el transcurso del 2020 en comparación al año anterior cerró en 12 casos.

MENORES

En el caso de los eventos de violencia física se presentaron 63 casos en el año 2019 en contraste al transcurso del 2020 se presentan 24 eventos en general la tendencia se encuentra en descenso.

La primera infancia hasta la semana epidemiológica 30 se registran 4 casos en contraste al año 2019 se registran 8 casos, en el caso de la infancia que comprende edades de los 6 a 11 años en el año 2020 se presentan 2 casos para el año 2019 se presentaron 15 casos con tendencia descendente, en los adolescente de rango de edad de los 12 a los 17 se registran 18 eventos en contraste al año 2019 se presentaron 40 casos.

4. Tasa de Violencia negligencia por abandono en el municipio de Florencia.

TASA VIOLENCIA NEGLICENCIA POR ABANDONO									
POBLACIÒN		AÑO 2019 SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 A 52				AÑO 2020 SEMANA ESPIDEMIOLOGICA 1 A 30			
		TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS AL SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÒN DANE	VALOR	TASA DE INDICADOR POR HABITANTES	NUMERADOR # DE CASOS REPORTADOS AL SIVIGILA	DENOMINADOR POBLACIÒN DANE	VALOR
Hombres y Mujeres		100.000	38	170,764	22,3	100.000	14	173.011	8,09
Mujeres	Primera infancia (0-5 años)	100,000	10	8,575	116,62	100,000	6	8,547	70,20
	Infancia (6-11 años)	100,000	8	8,737	91,6	100,000	1	8,698	11,50
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	4	9,099	44,0	100,000	1	9,093	11,0
	Juventud (14-28 años)	100,000	0	23,495	0,00	100,000	0	23,676	0,0
	Mujeres >29	100,000	1	40,955	2,44	100,000	0	42,009	0,0
	Gestantes	100,000	1	86,180	1,16	100,000	0	87,387	0,0
	Total Mujeres	100,000	23	43,779	52,5	100,000	8	43,889	18,23
Hombres	Primera infancia (0-5 años)	100,000	11	9,164	120,03	100,000	2	9,135	21,89
	Infancia (6-11 años)	100,000	4	9,198	43,49	100,000	4	3,162	126,5
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	0	9,506	0,0	100,000	0	9,473	0,0
	Juventud (14-28 años)	100,000	0	24,842	0,0	100,000	0	25,037	0,0
	Total Hombres	100,000	15	46,332	32,4	100,000	6	46,449	12,9
Menores	Primera infancia (0-5 años)	100,000	21	17,901	117,31	100,000	8	17,682	45,24
	Infancia (6-11 años)	100,000	12	17,935	66,91	100,000	5	11,86	42,2
	Adolescencia (12-17 años)	100,000	4	18,605	21,5	100,000	1	18,566	5,4
	Juventud (14-28 años)	100,000	0	48,337	0,0	100,000	0	48,713	0,0
	Total Menores	100,000	37	54,441	68,0	100,000	14	48,106	29,1

Gráfica 5: Tasa violencia Física / Datos SIVIGILA-DANE

Análisis:

MUJER

La población mujer se encuentra en 8 casos de violencia por negligencia de abandono lo transcurrido del año 2020, en el caso del 2019 se presentaron 23 casos la tasa de 43, 7 que en relación al año 2020 la tendencia se encuentra descendente.

La población mujer menor de 5 años alcanzo una cifra de 10 eventos para el 2019 en contraste lo que se lleva del 2020 el reporte está en 6 eventos, con una tasa de 70,20.

Para la infancia que comprenden las edades de 6 a 11 años para el 2019 se registraron 8 eventos de abandono, para el año 2020 se registra 1 evento para una tasa de 11,50.

La población adolescente de edad de los 12 a 17 años se presentaron en el 2019 4 eventos para el 2020 se registra 1 evento con una tasa de 11,0 por cada 100.000 menores de 12 a 17 años mujer.

En el caso de la población joven de los 14 a 28 años es de cero e igualmente para el 2020.

MENORES

La población menor de 5 años alcanzo una cifra de 21 eventos para el 2019 en contraste lo que se lleva del 2020 el reporte está en 8 eventos, con una tasa de 45,24

Para la infancia que comprenden las edades de 6 a 11 años para el 2019 se registraron 12 eventos de abandono, para el año 2020 se registra 5 evento para una tasa de 42,2.

La población menor de edad en total se presentaron 37 eventos en el 2019, para el 2020 se registra 14 eventos con una tasa de 29,1 por cada 100.000 menores del municipio de Florencia, se presenta un total con una tendencia es descendente.

5. Número de personas que solicitan acompañamiento psicológico en el marco de la emergencia COVID 19

De acuerdo con datos suministrados por la Dra. Sara Pérez encargada del acompañamiento psicológico en personas positivas Covid-19 y atención a la línea psicológica de la secretaria de salud, se realiza un estimado de tiempo desde el inicio de la cuarentena 25 de marzo de 2020, hasta la fecha de 5 atenciones por día es decir que 375 personas han solicitado acompañamiento en el municipio de Florencia, cumpliendo con todos los lineamientos de salud mental en el marco de la emergencia sanitaria.

EVIDENCIAS:

Hoja de Vida Indicadores Intento Suicidio

ACTIVIDAD N°8: INTERVENCIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DESDE EL COMPONENTE DE LA SALUD MENTAL PARA LOS EVENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, PARTICIPACIÓN EN LAS UNIDADES DE ANÁLISIS POR MORTALIDADES SEGÚN EL PROTOCOLO DEL INS Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA, INCLUYE VIOLENCIAS DE GÉNERO.

En esta actividad se realiza participación en las unidades de análisis por mortalidades según el protocolo del INS y seguimiento a planes de mejora, incluye violencias de género.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio no se presentaron casos de suicidio, por lo tanto no se realizaron unidades de análisis.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Certificación por parte del profesional especializado del área de Vigilancia Salud Pública.

ACTIVIDAD N°9: APOYO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PÚBLICA BAJO LA RESOLUCIÓN 518/2015 CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

En esta actividad se realiza apoyo en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de intervenciones colectivas en salud pública bajo la resolución 518/2015 con las empresas sociales del estado de la dimensión convivencia social y salud mental.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio se efectúa la elaboración de las estrategias y acciones de salud mental para posterior validación, en relación a la ejecución del PIC teniendo en cuenta la circular externa N°0025 del 16 de abril 2020 expedida por el Ministerio de Salud.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Correo electrónico con solicitud por parte del supervisor y posterior entrega del documento solicitado.
- Documento con acciones del PIC Salud Mental

ACTIVIDAD N°10: ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES INSTITUCIONALES EN TEMAS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, CONSUMO DE SUSTANCIAS, ENTRE OTROS RELACIONADOS A LA SALUD MENTAL. MÍNIMO 20 PERSONAS, CARACTERIZAR LA POBLACIÓN ATENDIDA. PRESENTAR DIRECTORIO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO

En cumplimiento a las acciones de promoción y prevención en temas asociados de la violencia, consumo de sustancias, entre otros relacionados a la salud mental, dichos requerimientos son atendidos con el fin de dar cumplimiento a las competencias asignadas y a las metas establecidas en Plan de Salud Territorial.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y 28 de julio se realizó una (1) jornada de capacitación presencial a profesionales de SERVINTEGRAL S.A. que dio lugar en sus instalaciones el día 30 de junio a las 2:00 pm

CONSOLIDADO CARACTERIZACIÓN SALUD MENTAL

POBLACIÓN CAPACITADA SALUD MENTA DEL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2019	0-5 Años Genero		6-13 Años Genero		14-17 Años Genero		18-26 Años Genero		27-59 Años Genero		60 Y MAS Años Genero		Total		SUB-TOTAL
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
DESPLAZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISCAPACITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AFRODESCENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDIGENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VICTIMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGTBI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	26	0
SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	26	0
TOTAL	26														

TIPO DE RÉGIMEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Subsidiado	0	0
Contributivo	26	100%
Régimen especial	0	0
Sin EPS	0	0
TOTAL	26	100%

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Acta de permanencia funcionarios Servintegral S.A
- Listado de asistencia de la jornada
- Evidencias fotográficas de la jornada

ACTIVIDAD N°11: PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, MESAS, COMITÉS, VIDEO CONFERENCIAS CONVOCADOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, GOBERNACIÓN Y ENTES DE CONTROL.

En esta actividad se participa en reuniones, mesas, comités, video conferencias convocados por las diferentes direcciones de la secretaria de salud municipal, gobernación y entes de control.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio, se realiza participación en los siguientes eventos:

Participación reunión de equipo:

El día 30 julio 2020 a las 11:00 am se convoca la participación de los referentes para revisión y coordinación de las actividades comprendidos para el mes de Julio el cual contó con la participación de todos los convocados relacionados en el acta N° 4 de 2020.

Participación del 2 Comité Intersectorial Departamental Consultivo para la prevención de la violencia de género con énfasis en violencia sexual y atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas: Que tuvo lugar el día miércoles 8 de julio de 2020 De 2:30 a 5:00pm, se trató temas de las acciones realizadas por la secretaria de salud y las demás descritas en el orden de día.

La agenda :

- Saludo y bienvenida por parte de la Secretaria de salud Departamental y el Director Regional del ICBF
- Revisión y cumplimiento de los compromisos fijados en el acta anterior
- Presentación de comportamiento epidemiológico Departamental de violencia de género con énfasis en violencia sexual (por parte del sector salud)
- Presentación de avances del plan de acción por parte de los integrantes del comité intersectorial Departamental consultivo año 2020 (por cada Institución)

- Proposiciones y varios

Participación del primer comité de habitantes sin techo.
Dio lugar el día 23 de julio a las 2:00 pm virtual, Se contó con la participación de todos los participantes y se efectuó de parte de la referente de salud mental intervención para la coordinación de las acciones en conjunto de la referente de enfoque diferencial.

Participación de socialización de actividades de las referentes
Se inició la reunión con la intervención del supervisor Jorge Enrique Porras Osuna con el fin de infórmanos de las actividades a efectuar para el mes de julio el cual se efectuaran para los meses restantes de la ejecución de contrato, como también hacer los ajustes al informe que se presentará a la honorable asamblea Departamental el día 29 de julio del 2020.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Acta N°4 Revisión de actividades de los referentes.
- Captura de Pantalla participación segundo comité Intersectorial Departamental Consultivo para la prevención de la violencia de género con énfasis en violencia sexual y atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas.
- Registro fotográfico de asistencia segundo comité Intersectorial Departamental Consultivo...
- Correo electrónico de invitación primer comité de habitantes sin techo.
- Captura de Pantalla participación primer comité de habitantes sin techo.
- Correo electrónico de invitación socialización de actividades de las referentes.
- Captura de Pantalla participación socialización de actividades de las referentes.
- Acta N. 9 socalización

ACTIVIDAD N°12: COORDINAR LAS CONMEMORACIONES O CELEBRACIONES RELACIONADAS CON LOS EVENTOS DEL PROGRAMA CON LAS EPS E IPS Y PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SALUD REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

En esta actividad se realiza articulación para conmemorar o celebrar los eventos relacionados al programa de Salud Mental.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio no se coordinaron conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del programa de salud mental, ya que en dicho periodo no hay eventos alusivos al programa.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Certificación por parte del profesional universitario del área de Salud Pública.

ACTIVIDAD N°13: APOYAR LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL RELACIONADOS AL COMPONENTE DE SALUD MENTAL

En esta actividad se da respuesta a los requerimientos de orden nacional, departamental y municipal relacionados al componente de salud mental.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 28 de julio se efectuó las siguientes gestiones.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Brindar respuesta a la proposición 064 aprobada por la asamblea departamental de Caquetá.	26 de julio de 2020	Se proyectó información estadística y de acciones frente a la violencia en menores y mujeres del municipio de Florencia, en respuesta a la proposición 064 aprobada por la asamblea departamental de Caquetá.	Correo electrónico renviado por el supervisor Jorge Enrique Porras Informe con las proyecciones estadísticas de violencias en mujeres, hombres y niños de Florencia.

ACTIVIDAD N°14: APOYAR LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL. DISEÑAR PLAN DE TRABAJO, SEGUIMIENTO, REPORTE DE INFORMACIÓN.

En esta actividad se apoya las acciones de articulación y coordinación institucional para el desarrollo e implementación de estrategias de salud mental.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de junio se realizó la solicitud Mediante el oficio SSM 1.14-0793 Solicitud de asistencia técnica en salud mental, dirigida a la Secretaria de Salud Departamental Dra. Lilibet Galván el dia 10 de julio de 2020. No se obtuvo respuesta.

En cumplimiento al plan de contingencia en salud mental en el marco del COVID-19 se efectuó él envió de folleto virtual "Resiliencia y afrontamiento del COVID-19" dirigido a las familias y jóvenes No privativos del centro responsabilidad penal Nuevos Dias, Como apoyo en el afrontamiento y marco de la salud mental.

EVIDENCIAS, FUENTES DE VERIFICACIÓN Y/O PRODUCTOS ENTREGABLES

- Oficio SSM 1.14-0793 Solicitud de asistencia técnica en salud mental
- Correo electrónico de entrega del oficio SSM 1.14-0793
- Correo electrónico de entrega folleto virtual "Resiliencia y afrontamiento del COVID-19"
- Folleto "Resiliencia y afrontamiento del COVID-19"
- Registro Fotográfico entrega de folleto por parte de las profesionales del centro Nuevos Días

15 LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO.

En el periodo comprendido del 29 de junio al 28 de julio de 2020 se efectuó las siguientes actividades:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
Entrega de informe de actividades COVID realizadas Semanalmente.	26 Julio de 2020	Se efectúa la entrega del informe semanal de las actividades COVID _19 efectuadas.	Correo electrónico con evidencia de entrega Cronograma Informe acciones COVID-19
Entrega de Informe de acciones a realizar semanalmente en el marco de la ejecución del contrato N° 20200287 de 2020	26 Julio de 2020	Se efectúa la entrega de las acciones a realizar semanalmente en el marco de la ejecución del contrato N° 20200287 de 2020	Correo electrónico con envió de cronograma a la semana 4.

Nota:
Manifiesto que la Corte Constitucional suspende el Decreto Ley 558 del 15 de Abril del 2020, el cual establece "en atención a los hechos que dieron lugar a la emergencia económica social y ecológica declarada mediante el Decreto 417 del 2020, para los periodos de Abril y Mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio del 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten este alivio pagaran como aporte el 3% de cotización al sistema general de pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro prevencial en el régimen de ahorro individual con solidaridad o el aporte a los fondos de invalides y sobrevivencia de régimen prima media, según corresponda, así el valor de la comisión de la administración", por esta razón ajusto la planilla del mes de abril cumpliendo con lo establecido por la Corte Constitucional.

FIRMA
JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
C.C. 1.144.158.919 de Cali-Valle.
Contratista